

CERTIFICADO

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| JG/2021/50 | La Junta de Gobierno Local |

**D. Federico Alarcón Martínez, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

14.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DE SUBVENCIONES (PES) (2020-2022) EJERCICIO 2021 Y MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PES EJERCICIO 2020, DE LAS ÁREAS GESTORAS DE FESTEJOS, COMERCIO, TURISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE. Expediente 8504/2020.

Previa su declaración de urgencia, por unanimidad de los miembros asistentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 del RDL 781/86, de 18 de abril y 110 del Reglamento Orgánico Municipal, se pasó a tratar el asunto arriba referenciado.

En relación con el particular del epígrafe se da cuenta a la Junta del informe con propuesta de acuerdo emitido por La Técnico de la Oficina de Turismo, D^a Lidia Rodríguez Pérez y suscrito por La Concejal Delegada de Turismo, de fecha 21 de julio de 2021, con CSV 3RHAWTQNXCLCLTX46CPD97AWT, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Expte.Nº. 8504/2020

Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja, 2020-2022. Actualización ejercicio 2021 y aprobación del grado de avance

INFORME-PROPUESTA DE ACUERDO

En relación con el expediente de referencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la funcionaria que suscribe emite INFORME que se deducirá de los siguientes

HECHOS

1. En cumplimiento de la providencia de inicio de expediente de la Sra. Concejal Delegada de Sectores Productivos, Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, de fecha 16 de abril de 2021 y CSV 7N3KN2W3X5ZJ3RZLZG259TTTS.
2. Consta en el expediente los siguientes documentos:



- 2.1. Certificado del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de agosto de 2020, de aprobación del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja, 2020-2022, con CSV: ARCW5J4FXSA59PQQG2PGMPMRN.
- 2.2. Informe relativo al Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja. Actualización ejercicio 2021, firmado por quien suscribe con fecha 19 de julio de 2021 y con CSV 6MH4AEFFSJ7J3YG63DKSYJMPX.
- 2.3. Motivación de la urgencia suscrita por la Concejal Delegada de Sectores Productivos, con fecha 21 de julio de 2021 y CSV: 547D2Q7P6ZS2ZP3C556ZFDC4Y.
- 2.4. Fichas de actualización de las líneas de subvención para el ejercicio 2021 incluidas o a incluir en el Plan Estratégico General de Subvenciones, emitido por las siguientes áreas gestoras del Ayuntamiento:

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de ONGS y Voluntariado, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño con fecha 17/06/2021 y por Dña. Concepción Sala Maciá, con fecha 18/06/2021, relativa a subvenciones a entidades de interés social sin ánimo de lucro, en el ámbito de acción social, para proyectos realizados en el ejercicio 2021 y conforme al plan estratégico general de subvenciones del Excmo. Ayto. de Torrevieja, con CSV 5NNTQKLQRM2DE3C9K97MRPKLW.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de ONGS, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por Dña. Concepción Sala Maciá, con fecha 14/07/2021, relativa a subvención nominativa APANEE, con CSV 73N6GKZ9ZCY9HEYMHP6HK7C9.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de GENTE MAYOR, firmada por D. Antonio Ortuño Samper y Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 11/05/2021, relativa a atenciones benéficas y asistenciales, ayudas a pensionistas, con CSV 4HZ9453536N74H5P46L29AH6Z.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a concurso jóvenes emprendedores, con CSV 7NCHPZXMJ79LPKL5NWCHL4PM.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a subvenciones a pequeñas empresas, microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el covid-19 está suponiendo para dichos colectivos y contribuir al sostenimiento de la actividad económica y el empleo., con CSV T4APY6NCRXKGZ4GL6KATWPRWW.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a programa de ayudas empresariales, con CSV QTDSF3SJCWWF59SNM425MJXSS.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a Plan Resistir, con CSV 994FWE2ZG32CJKE6DXMM9HYEL.



Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 12/07/2021, relativa a Plan de Reactivación del Comercio Local: Bono Consumo, con CSV 5CZCPEX9DC44P4Q7W2NSEQXAZ

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN, firmada por D. Julián Hernández Ruiz con fecha 15/07/2021 y por D. Ricardo Recuero Serrano, con fecha 19/07/2021, relativas a: subvención educación preescolar, ayudas individuales (bonoguardería), subvención transporte escolar, ayudas individuales, subvenciones Ampas primaria, subvenciones Ampas secundaria, subvenciones colegios, primaria, subvenciones colegios secundaria, con CSV 6KEWX9PL5H9FLCMECDGD4ESP7.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de JUVENTUD, firmada por D. José Francisco García Sabater y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 15/06/2021, relativas a ayudas para jóvenes estudiantes universitarios, con CSV HQLGC5DN3FNKR7PJGMD3YG7G6.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Premios Concurso Carnaval, con CSV 4RM46J47KYCACCS7MLAJGKSLFJ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Premios Concurso Festival Comparsas Coreográficas, con CSV YWAJW5D6JW3Z6TFHN2TE9LLLLM.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Primer Certamen De Belenes Ciudad de Torrevieja, con CSV LRDKNHNWC5GJG976CNJXX3WTH.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 18/05/2021, relativas a subvenciones para gastos realizados por Asociaciones Empresariales, con CSV 5F7PAZTK37N25WWXWRQT79R5S.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativa a Concurso Arquitectura Efímera, con CSV 64GA4ZAD4G373XNJ6ZKKHPRJK.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativa a Concursos de Comercio y Premio Comerciante del Año, con CSV 4RPLJF9RJ2S9452F4P2ZXJXCZ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 30/06/2021, relativa a Subvención destinada a Asociaciones Empresariales del sector Turístico, con CSV 9Q2WNJ2CAYX9DEQ5HGCFML3JQ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra,



con fecha 15/07/2021, relativa a Subvención Programa TEN 2021, con CSV 52J5PJE5YZC6MZTCNZY6QEYJG.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, firmada por D. José Manuel Galiana Serrano y por Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 10/05/2021, relativa a Subvención a Asociaciones y entidades cuyo ámbito de actuación sea coincidente con el de la Concejalía de Participación Ciudadana, con CSV 97NN97MYLQHKYGCTCJRQTAFS5.

- 2.5. Informe relativo a la memoria de ejecución/grado de avance en la aplicación del Plan Estratégico de Subvenciones(PES) en el ejercicio 2020, Anexo II, en las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos), de la funcionaria que suscribe de fecha 19 de julio de 2021, con CSV: 65LXK5NTMCK44WD2C4CF9ZAH7.
- 2.6. Informes de seguimiento y evaluación de las líneas de subvención otorgadas en el ejercicio 2020, emitidos por las siguientes áreas:

Informe de seguimiento y evaluación, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 24/05/2021, relativa a subvenciones a pequeñas empresas, procedimiento de concesión microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el covid-19 está suponiendo sobre dichos colectivos, con CSV 9ZZYY9372CJ7AKFQHDYKXTSPN.

Informe de seguimiento y evaluación de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo con fecha 16/06/2021 y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 17/06/2021, relativas a Premios Concursos de Carnaval, con CSV AX9FNQ7S37MA6GPQ9KDYM9FL2.

Informe de seguimiento y evaluación del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativas a subvenciones para gastos realizados por Asociaciones Empresariales, con CSV 3L3XKHZZTMKNYAPD6T3MS9SG7

Informe de seguimiento y evaluación del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 20/04/2021, con CSV 77SHSGFZYW3LAJLMRAGRPPYRH.

Informe de seguimiento y evaluación del área de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, firmada por Don José Manuel Galiana Serrano con fecha 11/05/2021 y por Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 10/05/2021, relativa a la línea estratégica de subvención del Área de Participación Ciudadana, con CSV 9FKQHC9Y99LNNJ55SHHTAM55.

A los que resultan de aplicación los siguientes **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**



Primero. Legislación aplicable

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja
- Bases de ejecución del Presupuesto General en vigor.

Segundo. Consideraciones jurídicas

- El artículo 12.3. del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, Reglamento General de Subvenciones, recogido en el artículo 4.3. de la Ordenanza General de Subvenciones, determina que los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

La Interventora General Municipal en los informes emitidos con fecha 28 de agosto de 2020, con CSV HXKP4CEMPFWNMMLP3THTAFAQZE, relativo a la aprobación del Plan como de su modificación, informe de fecha 11 de febrero de 2021, con CSV: 77NWNDYL4CPNYHMR9EWL5JMZ4, informa que no procede la valoración de la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones por parte de la Intervención Municipal, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 4.1. de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones anteriormente citado y el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que determina el ámbito de aplicación y modalidades de ejercicio de la función interventora.

De lo anteriormente expuesto, se manifiesta que no procede someter a fiscalización la actualización para el ejercicio 2021 y la memoria del grado de ejecución en el ejercicio 2020, del Plan Estratégico General de Subvenciones.

Segundo. Competencia

El órgano competente para la aprobación, y la modificación o actualización en su caso así como para la aprobación de la memoria del grado de ejecución de las líneas de subvención del año 2020 del Plan Estratégico de Subvenciones, es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 4.1. de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja, que determina que: “el Ayuntamiento a través de la Junta de Gobierno Local y sus Organismos Autónomos a través de sus órganos colegiados, aprobarán, con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, un Plan Estratégico de Subvenciones...”

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la funcionaria que suscribe considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable y, en consecuencia, eleva a la Junta de Gobierno Local, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:



PRIMERO.- Aprobar la actualización del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja,(2020-2022), para el ejercicio 2021, con CSV 6MH4AEFFSJ7J3YG63DKSYJMPX , cuyo tenor literal es el siguiente:

“PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA (2020-2022):

- ACTUALIZACIÓN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SUBVENCIÓN
PARA EL EJERCICIO 2021

INDICE

1. Introducción
2. Ámbito subjetivo
3. Proceso de elaboración
4. Aprobación y publicidad de la actualización del Plan
5. Financiación
6. Líneas estratégicas de la actualización PES para el ejercicio 2021

Anexo I. Líneas estratégicas de subvención de las Áreas Gestoras: Cooperación Internacional y ONGs, Tercera Edad y Gente Mayor, Fomento y Empleo, Educación, Fiestas, Comercio, Turismo, Hostelería, Participación Ciudadana y Juventud.

Anexo II. Memoria de ejecución de subvenciones gestionadas en el ejercicio 2020 de las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos) .

1. INTRODUCCIÓN

- El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispone:

“Los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de



financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”.

En cumplimiento de este precepto la Junta de Gobierno Local acordó, en su sesión de 28 de agosto de 2020, la aprobación del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja 2020-2022, en adelante PES.

- El artículo 12.1.c) del RD.887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones dispone que, en el contenido de los Planes Estratégicos de Subvenciones debe incluirse el régimen de seguimiento y evaluación continua a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. A estos efectos se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan que, recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos. Así mismo, se recogerán los resultados de la evaluación de los planes.

En cumplimiento de este precepto se recoge en el Anexo II Memoria de ejecución de las subvenciones gestionadas en el ejercicio 2020 de las Áreas Municipales que han remitido informe.

- El PES ha sido modificado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de febrero de 2021, con la incorporación de dos líneas de subvención del Área de Fomento: Plan de reactivación del comercio local, bono-consumo y el Plan Resistir.
- Asimismo, el Área de Deportes ha actualizado el PES para el ejercicio 2021, así como la memoria de seguimiento y evaluación, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de mayo de 2021.
- La Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja.
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto que resulten aprobadas para cada ejercicio junto a la tramitación de los Presupuestos.

2. AMBITO SUBJETIVO

El ámbito subjetivo de la actualización del PES comprende las líneas estratégicas de subvenciones gestionadas por las Áreas Gestoras del Ayuntamiento de Torrevieja que han



emitido la actualización de sus líneas de subvención para el ejercicio 2021: ONGs, Tercera Edad y Gente Mayor, Fomento y Empleo, Educación, Juventud, Fiestas, Comercio, Turismo-Hostelería y Participación Ciudadana.

El Área de Deportes ha tramitado hasta su aprobación en la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2021, la memoria de seguimiento y evaluación de las líneas de subvención referidas al año 2020, así como la actualización del PES, determinando las cuantías presupuestarias para las líneas de subvención correspondientes a la anualidad 2021.

Por último, no se incluye en el presente documento la actualización del PES de los Organismos Autónomos Municipales: Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa y Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía que deberán ser aprobados previamente por sus respectivas Juntas Rectoras.

3. PROCESO DE ELABORACIÓN

Para la elaboración de la actualización del PES se cursó con fecha 25 de marzo de 2021 petición de la Concejala de Sectores Productivos a los órganos gestores de las subvenciones el informe de seguimiento y evaluación de las líneas de subvenciones gestionadas en el año 2020 incluidas en el PES.

Con fecha 16 de abril de 2021 se reitera la petición a los órganos gestores solicitando además que informen sobre aquellas líneas estratégicas de subvención que vayan a ser modificadas o actualizadas, al objeto de proceder a la modificación del PES.

El retraso en la incorporación de los informes de seguimiento y evaluación así como de la emisión de la actualización del contenido de las líneas de subvención, prolongado hasta el mes de julio, ha imposibilitado el cumplimiento del plazo de aprobación señalado en el Reglamento General de Subvenciones.

4. APROBACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

El artículo 4.1. de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja, dispone:

“El Ayuntamiento a través de la Junta de Gobierno Local y sus Organismos Autónomos a



través de sus órganos colegiados, aprobarán, con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, un Plan Estratégico de Subvenciones...”.

Es por tanto, competencia de la Junta de Gobierno Local, la aprobación del Anexo II referido a la Memoria de ejecución de las subvenciones del año 2020, gestionadas por las áreas gestoras que han remitido informe de seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas de subvención concedidas en el año 2020 así como la actualización del Plan Estratégico General de Subvenciones, para el ejercicio 2021.

La actualización de los Planes Estratégicos de Subvenciones de los Organismos Autónomos Municipales: Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa y Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, deberá ser aprobados por sus respectivos órganos colegiados.

El PES y su primera modificación aprobada con fecha 12 de febrero de 2021, por la Junta de Gobierno Local, se encuentra publicado en la web municipal y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con el número de código 122.

De conformidad con el apartado 6 del Plan Estratégico de Subvenciones, este Plan así como sus actualizaciones se publicará en la web del Ayuntamiento de Torre Vieja y, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en la Base Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas.

5. FINANCIACIÓN (Cuadro general de líneas de subvención contemplados en el presupuesto 2021)

| ORG | PROG. | SUBCONC. | | IMPORTE |
|--|-------|----------|---|--------------|
| ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA | | | | |
| 9 | 2311 | 48002 | PROGRAMA AYUDAS ECONOMICAS INDIVIDUALIZADAS Y PARA ACOGIMIENTO | 121.297,59 € |
| | | 48003 | PROGRAMA DE EMPOBRECIMIENTO ENÉRGICO | 43.434,00 € |
| ASISTENCIA A DEPENDIENTES | | | | |
| 9 | 2312 | 48000 | (A familias e instituciones sin fines de lucro). ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES, SUBVENCIÓN BONO-TAXI | 4.840,00 € |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES ONGs | | | | |
| 5 | 234 | 48000 | SUBVENCIÓNES ONGs | 412.647,50 € |



| | | | | |
|---|-----|-------|--|--------------|
| | | 48002 | Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Proyectos de ayuda internacional. | 14.700,00 € |
| TERCERA EDAD Y GENTE MAYOR | | | | |
| 7 | 237 | 48000 | AYUDAS A PENSIONISTAS | 534.092,50 € |
| FOMENTO DEL EMPLEO | | | | |
| 13 | 241 | 48001 | PREMIOS EN CONCURSOS | 12.000,00 € |
| | | 48002 | PROGRAMA AYUDAS CREACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL * | 500.000,00 € |
| | | 48003 | PROGRAMA REACTIVACIÓN COMERCIO Y HOSTELERÍA PARA COVID 19 | 500.000,00 € |
| EDUCACION | | | | |
| 3 | 326 | 48000 | SUBVENCIÓN EDUCACIÓN PREESCOLAR (BONO GUARDERÍA) | 90.657,37 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES APAS PRIMARIA | 10.000,00 € |
| | | 48002 | SUBVENCIONES COLEGIOS PRIMARIA | 10.000,00 € |
| | | 48003 | SUBVENCION TRASNPORTE | 897.318,51 € |
| *LINEAS PENDIENTES DE APROBACIÓN DE INCREMENTO DEL IMPORTE SEÑALADO | | | | |

| EDUCACIÓN | | | | |
|-----------------------------------|-------|----------|--|--------------|
| ORG. | PROG. | SUBCONC. | | APLICACIÓN |
| | | 48005 | SUBVENCIONES APAS SECUNDARIA | 10.000,00 € |
| | | 48006 | SUBVENCIONES COLEGIOS SECUNDARIA | 10.000,00 € |
| JUVENTUD | | | | |
| 13 | 3341 | 48000 | PREMIOS CONCURSOS JUVENTUD | 5.000,00 € |
| | | 48001 | PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACION, EN ESTUDIOS SUPERIORES* | 200.000,00 € |
| FIESTAS | | | | |
| 5 | 338 | 48000 | PREMIOS CONCURSOS FIESTAS | 33.600,00 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE FIESTAS | 26.000,00 € |
| PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE | | | | |
| 4 | 340 | 48000 | BECAS DEPORTISTAS DE ELITE | 40.000,00 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES ENTIDADES DEPORTIVAS | 430.000,00 € |
| | | 48003 | SUBVENCION ORGANIZACIÓN PRUEBAS LOCALES | 30.000,00 € |
| COMERCIO | | | | |
| 2 | 4301 | 48000 | PREMIOS CONCURSOS VARIOS* | 5.000,00 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES COMERCIO* | 8.000,00 € |
| INFORMACIÓN Y PROMOCION TURISTICA | | | | |



| | | | | |
|------------|------|-------|--|-------------|
| 2 | 432 | 48001 | SUBVENCIONES TURISMO* | 8.000,00 € |
| | | 48002 | PREMIOS VARIOS TURISMO | 5.000,00 € |
| HOSTELERÍA | | | | |
| 2 | 434 | 48001 | PREMIOS CONCURSO HOSTELERÍA | 8.000,00€ |
| | | | PARTICIPACION CIUDADANA | |
| 7 | 924 | 48000 | Subvención a familias e instituciones sin fines de lucro | 60.000,00 € |
| 8 | 4411 | 48000 | TRANSPORTE SUBVENCIÓN RADIOTAXI | 2.001,00 € |

*Líneas pendientes de aprobación de incremento del importe señalado.

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SUBVENCIÓN

En el presente documento se incluye en el Anexo I el contenido de las líneas estratégicas de subvención, actualizadas para el ejercicio 2021, según el modelo utilizado para el PES, de las Concejalías de ONGs, Tercera Edad y Gente Mayor, Fomento, Educación, Juventud, Fomento y Empleo, Fiestas, Comercio, Turismo- Hostelería y Participación Ciudadana.

- Del contenido de las fichas incluidas en el Anexo I, se observa que se mantiene el contenido de las siguientes trece líneas de subvención, en cuanto a sus objetivos, procedimiento de concesión y plazo de ejecución, actualizando su importe del ejercicio 2021.
 - Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de acción social.
 - Ayudas a pensionistas.
 - Concurso Jóvenes emprendedores
 - Programa de ayudas empresariales
 - Plan Resistir (corrección de errores materiales)
 - Plan de reactivación del comercio local-Bono consumo (corrección de errores materiales)
 - Subvenciones a pequeñas empresas, microempresas, pequeños empresarios autónomos con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre dichos colectivos.



- El Área de Educación mantiene los objetivos e importes en las seis líneas de subvención que gestiona.
- El Área de Turismo y Hostelería:

En la línea “Subvención destinada a asociaciones empresariales del sector turístico”, gestionada por Turismo y Hostelería, actualiza el importe de la subvención e incluye dos objetivos estratégicos además de los ya aprobados en el PES; en concreto: mantener y promover el asociacionismo empresarial del sector turístico y fomentar la cultura de la innovación del sector empresarial en todos sus ámbitos de actuación.

- En el ejercicio 2021, se eliminan las siguientes líneas de subvención:
 - Concurso de Arquitectura Efímera, gestionado por el Área de Comercio.
- En el ejercicio 2021, se incluyen las siguientes nuevas líneas de subvención:
 - Subvención nominativa APANEE, del Área ONGs.
 - Ayudas para jóvenes estudiantes universitarios del Área de Juventud.
 - Premios concurso festival comparsas coreográficas del Área de Fiestas.
 - Primer Concurso de Belenes Ciudad de Torrevieja del Área de Fiestas.
 - “PLAN TEN 2021”, del Área de Turismo y Hostelería, con fondos procedentes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

6.1.Líneas de subvención incluidas en la actualización del PES.

| ÁREA | LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIÓN | Actualización año 2021 |
|----------------------------------|--|------------------------|
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ONGS | 2.1.SUBVENCIONES A ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN SOCIAL, PARA PROYECTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2021. | Anexo I |
| | 2.2.SUBVENCIÓN NOMINATIVA A ADIEM | Anexo I |
| TERCERA EDAD Y GENTE MAYOR | 3.ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES, AYUDAS A PENSIONISTAS | Anexo I |
| | 4.1.CONCURSO DE JÓVENES EMPRENDEDORES | Anexo I |



| | | |
|----------------------------------|--|---|
| FOMENTO DE EMPLEO | 4.3.SUBVENCIONES A PEQUEÑAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE DICHOS COLECTIVOS | Anexo I |
| | 4.4.PROGRAMA DE AYUDAS EMPRESARIALES | Anexo I |
| | 4.5.PLAN RESISTIR | Anexo I |
| | 4.6.PLAN DE REACTIVACIÓN DEL COMERCIO LOCAL:BONOCONSUMO | Anexo I |
| | EDUCACIÓN | SUBVENCIÓN EDUCACIÓN PREESCOLAR (BONOGUARDERÍA) |
| SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR | | |
| SUBVENCIONES AMPAS PRIMARIA | | |
| SUBVENCIONES AMPAS SECUNDARIA | | |
| SUBVENCIONES COLEGIOS PRIMARIA | | |
| SUBVENCIONES COLEGIOS SECUNDARIA | | |
| JUVENTUD | 6.1..AYUDAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS | Anexo I |
| FIESTAS | 7.1. PREMIOS CONCURSO CARNAVAL | Anexo I |
| | 7.2.PREMIOS CONCURSO FESTIVAL COMPARSAS COREOGRÁFICAS | Anexo I |
| | 7.3.PRIMER CERTAMEN DE BELENES | Anexo I |
| COMERCIO | 8.1.SUBVENCIONES PARA GASTOS REALIZADOS POR ASOCIACIONES EMPRESARIALES | Anexo I |
| | 8.3.CONCURSOS DE COMERCIO Y PREMIO COMERCIANTE DEL AÑO | Anexo I |
| TURISMO Y HOSTELERÍA | 9.1.SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR TURÍSTICO | Anexo I |
| | 9.2. PLAN TEN 2021 | Anexo I |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 10.SUBVENCIÓN A ENTIDADES CUYO ÁMBITO DE ACTUACIÓN SEA COINCIDENTE CON EL DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Anexo I |

“

SEGUNDO.- Aprobar la actualización de las líneas estratégicas de subvención para el ejercicio 2021 del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento, 2020-2022, emitidas por las siguientes áreas gestoras:



Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de ONGS y Voluntariado, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño con fecha 17/06/2021 y por Dña. Concepción Sala Maciá, con fecha 18/06/2021, relativa a subvenciones a entidades de interés social sin ánimo de lucro, en el ámbito de acción social, para proyectos realizados en el ejercicio 2021 y conforme al plan estratégico general de subvenciones del Excmo. Ayto. de Torrevieja, con CSV 5NNTQKLQRM2DE3C9K97MRPKLW.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de ONGS, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por Dña. Concepción Sala Maciá, con fecha 14/07/2021, relativa a subvención nominativa APANEE, con CSV 73N6GKZ9ZCY9HEYMHP6HK7C9.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de GENTE MAYOR, firmada por D. Antonio Ortuño Samper y Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 11/05/2021, relativa a atenciones benéficas y asistenciales, ayudas a pensionistas, con CSV 4HZ9453536N74H5P46L29AH6Z.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a concurso jóvenes emprendedores, con CSV 7NCHPZXMJ79LPKL5NWCHL4PM.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a subvenciones a pequeñas empresas, microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el covid-19 está suponiendo para dichos colectivos y contribuir al sostenimiento de la actividad económica y el empleo., con CSV T4APY6NCRXKGZ4GL6KATWPRWW.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a programa de ayudas empresariales, con CSV QTDSF3SJCWWF59SNM425MJXSS.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a Plan Resistir, con CSV 994FWE2ZG32CJKE6DXMM9HYEL.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 12/07/2021, relativa a Plan de Reactivación del Comercio Local: Bono Consumo, con CSV 5CZCPEX9DC44P4Q7W2NSEQXAZ

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN, firmada por D. Julián Hernández Ruiz con fecha 15/07/2021 y por D. Ricardo Recuero Serrano, con fecha 19/07/2021, relativas a: subvención educación preescolar, ayudas individuales (bonoguardería), subvención transporte escolar, ayudas individuales, subvenciones Ampas primaria, subvenciones Ampas secundaria, subvenciones colegios, primaria, subvenciones colegios secundaria, con CSV 6KEWX9PL5H9FLCMECDGD4ESP7.



Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de JUVENTUD, firmada por D. José Francisco García Sabater y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 15/06/2021, relativas a ayudas para jóvenes estudiantes universitarios, con CSV HQLGC5DN3FNKR7PJGMD3YG7G6.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Premios Concurso Carnaval, con CSV 4RM46J47KYCACs7MLAJGKSLFJ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Premios Concurso Festival Comparsas Coreográficas, con CSV YWAJW5D6JW3Z6TFHN2TE9LLLM.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Primer Certamen De Belenes Ciudad de Torrevieja, con CSV LRDKNHNWC5GJG976CNJJX3WTH.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 18/05/2021, relativas a subvenciones para gastos realizados por Asociaciones Empresariales, con CSV 5F7PAZTK37N25WWXWRQT79R5S.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativa a Concurso Arquitectura Efímera, con CSV 64GA4ZAD4G373XNJ6ZKKHPRJK.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativa a Concursos de Comercio y Premio Comerciante del Año, con CSV 4RPLJF9RJ2S9452F4P2ZXJXCZ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 30/06/2021, relativa a Subvención destinada a Asociaciones Empresariales del sector Turístico, con CSV 9Q2WNJ2CAYX9DEQ5HGCFML3JQ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 15/07/2021, relativa a Subvención Programa TEN 2021, con CSV 52J5PJE5YZC6MZTCNZY6QEYJG.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, firmada por D. José Manuel Galiana Serrano y por Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 10/05/2021, relativa a Subvención a Asociaciones y entidades cuyo ámbito de actuación sea coincidente con el de la Concejalía de Participación Ciudadana, con CSV 97NN97MYLQHKYGCTCJRQTAFS5.

TERCERO.- Aprobar la memoria de ejecución/grado de avance en la aplicación del Plan Estratégico de Subvenciones(PES) en el ejercicio 2020, en las Áreas de Festejos, Comercio,



Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos), con CSV 65LXK5NTMCK44WD2C4CF9ZAH7 y, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA (2020-2022):

ANEXO II. MEMORIA DE EJECUCIÓN/GRADO DE AVANCE EN LA APLICACIÓN DEL PES EN EL EJERCICIO 2020

En las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos).

INDICE

- Introducción
- 1. Elaboración
- 2. Ámbito subjetivo
- 3. Aprobación
- 4. Publicidad

ANEXO. Informes de seguimiento y evaluación de las Áreas Gestoras de Comercio y Turismo Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (Línea de Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos).

INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno Local acordó, en su sesión de 28 de agosto de 2020, la aprobación del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja 2020-2022, en adelante PES.



Asimismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de febrero de 2021, se aprobó la modificación del PES, con la incorporación de dos líneas de subvención del Área de Fomento: Plan de reactivación del comercio local, bono-consumo y el Plan Resistir.

El artículo 12.1.c) del RD.887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones dispone que, en el contenido de los Planes Estratégicos de Subvenciones debe incluirse el régimen de seguimiento y evaluación continua a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. A estos efectos se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan que, recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos. Así mismo, se recogerán los resultados de la evaluación de los planes.

Asimismo, el artículo 14 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones determina la periodicidad anual del seguimiento del PES que se realizará con la información relevante disponible.

Ambos preceptos quedan recogidos en el apartado 15 del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja, que determina que los diferentes servicios gestores, como responsables de la gestión de las líneas de subvenciones, establecerán los indicadores y la periodicidad con la que serán analizadas. Estos indicadores estarán relacionados con los objetivos del Plan y deberán servir para ofrecer la información precisa para determinar el grado de ejecución de los mismos. Como referencia, se establecen una serie de indicadores que, en caso de no establecerse otros, se utilizarán para la evaluación de todas las subvenciones/ayudas comprendidas en el presente plan:

1. Número de solicitudes/solicitantes de subvención/ayuda.
2. Porcentaje ejecutado: importe de subvenciones/ayudas concedidas y justificadas por los beneficiarios.
3. Recursos económicos destinados, en números absolutos (€) y en porcentaje respecto al total anual.
4. Número de acciones desarrolladas.
5. Cifra de población afectada (destinatarios de la acción subvencionada).
6. Número de subvenciones/ayudas concedidas y porcentaje respecto al total de las solicitadas.



Con relación al plazo de actualización, de conformidad con el artículo 14.1 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, éste será actualizado anualmente, con la información relevante disponible a remitir por cada Área Gestora en el primer trimestre de cada año, para que pueda ser aprobado.

Este informe/memoria anual de los entes gestores de subvenciones contendrá como mínimo:

- 1.- Información de cada línea y tipo de subvención, que recogerán las subvenciones concedidas, justificadas, las renunciadas y las reintegradas (o en procedimiento de reintegro).
- 2.- El grado de cumplimiento de sus objetivos específicos, de su plazo de consecución. A tales efectos, para cada línea de subvención se deberán determinar los indicadores de cumplimiento de sus objetivos.
- 3.- Las modificaciones realizadas sobre el Plan así como su justificación, durante la vigencia del mismo.
- 4.- Los costes efectivos en relación a los previsibles, de su plan de acción y de sus indicadores cuantificables. Impacto y efectos sobre la realidad en la que se ha pretendido incidir.
- 5.- Conclusiones o valoración global.
- 6.- Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del control financiero que corresponde a la Intervención General de acuerdo con el artículo 14.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Por tanto, esta memoria de ejecución determina el grado de consecución de los objetivos que darán lugar a la eliminación o modificación de determinadas líneas o incluso la proposición de determinadas líneas que se entiendan más eficaces.

1. ELABORACIÓN

Para la elaboración del seguimiento y evaluación del PES se cursó con fecha 25 de marzo de 2021 petición de la Concejala de Sectores Productivos de informe a los órganos gestores de las subvenciones de las líneas de subvenciones gestionadas en el año 2020 incluidas en



el PES.

Con fecha 16 de abril de 2021 se reitera la petición a los órganos gestores solicitando que además informen sobre aquellas líneas estratégicas de subvención que vayan a ser modificadas o actualizadas, al objeto de proceder a la modificación del Plan Estratégico General de Subvenciones de este ayuntamiento. El retraso en la incorporación de los informes de seguimiento y evaluación, prolongado hasta el mes de julio, ha imposibilitado el cumplimiento del plazo señalado en el RD.887/200 y en el propio Plan Estratégico Municipal aprobado.

En el Anexo I se incluyen los informes de seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas de subvenciones remitidos por las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento, ésta última referido a la línea de Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos.

2. ÁMBITO SUBJETIVO

Se incluye en el Anexo I los informes de seguimiento y evaluación de las siguientes líneas estratégicas de subvenciones gestionadas en el ejercicio 2020, de conformidad con el apartado 15 del PES.

| ÁREA | LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIÓN | Informe de seguimiento/ Evaluación |
|-------------------|---|---------------------------------------|
| FOMENTO DE EMPLEO | SUBVENCIONES A PEQUEÑAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE DICHS COLECTIVOS | Anexo I |
| FIESTAS | PREMIOS CONCURSO CARNAVAL | Anexo I |
| COMERCIO | SUBVENCIONES PARA GASTOS REALIZADOS POR ASOCIACIONES EMPRESARIALES | Anexo I |
| | CONCURSO ARQUITECTURA EFÍMERA | Anexo I |
| | CONCURSOS DE COMERCIO Y PREMIO COMERCIANTE DEL AÑO | Anexo I |
| TURISMO Y | SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR TURÍSTICO | Anexo I |



| | | |
|-------------------------|--|---------|
| HOSTELERÍA | | |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | SUBVENCIÓN A ENTIDADES CUYO ÁMBITO DE ACTUACIÓN SEA COINCIDENTE CON EL DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Anexo I |

- El Área de Deportes ha tramitado hasta su aprobación en la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2021, la memoria de ejecución de las líneas de subvención referidas al ejercicio 2020.
- Como resultado del informe y evaluación de las líneas de subvención gestionadas, el Área de Comercio elimina el “Concurso de Arquitectura Efímera”. El resto de las líneas emitidas por las áreas relacionadas se mantienen.

3. APROBACIÓN

El artículo 4.1. de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja, dispone:

“El Ayuntamiento a través de la Junta de Gobierno Local y sus Organismos Autónomos a través de sus órganos colegiados, aprobarán, con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, un Plan Estratégico de Subvenciones...”.

Es por tanto, competencia de la Junta de Gobierno Local, la aprobación del informe de seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas de subvención concedidas en el año 2020.

4. PUBLICIDAD

De conformidad con el apartado 6 del Plan Estratégico de Subvenciones, la memoria de ejecución de las Áreas Gestoras de Comercio y Turismo, Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento Plan se publicará en la web del Ayuntamiento de Torrevieja y, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en la Base Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas.”.

CUARTO.- Aprobar los siguientes informes de seguimiento y evaluación de las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2020 que se relacionan:



Informe de seguimiento y evaluación, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 24/05/2021, relativa a subvenciones a pequeñas empresas, procedimiento de concesión microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torre Vieja con destino a minimizar el impacto económico que el covid-19 está suponiendo sobre dichos colectivos, con CSV 9ZZYY9372CJ7AKFQHDYKXTSPN.

Informe de seguimiento y evaluación de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo con fecha 16/06/2021 y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 17/06/2021, relativas a Premios Concursos de Carnaval, con CSV AX9FNQ7S37MA6GPQ9KDYM9FL2.

Informe de seguimiento y evaluación del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativas a subvenciones para gastos realizados por Asociaciones Empresariales, con CSV 3L3XKHZZTMKNYAPD6T3MS9SG7.

Informe de seguimiento y evaluación del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 20/04/2021, con CSV 77SHSGFZYW3LAJLMRAGRPPYRH.

Informe de seguimiento y evaluación del área de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, firmada por Don José Manuel Galiana Serrano con fecha 11/05/2021 y por Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 10/05/2021, relativa a la línea estratégica de subvención del Área de Participación Ciudadana, con CSV 9FKQHC9Y99LNNSJ55SHHTAM55.

QUINTO.- Publicar este acuerdo en la página web municipal y en la Base Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas.

SEXTO.- Comunicar este acuerdo a los servicios gestores de subvenciones del Ayuntamiento.”

A su vista, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes, en número de ocho, que representan la totalidad del número legal de miembros que de derecho la componen, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la actualización del Plan Estratégico General de



Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja,(2020-2022), para el ejercicio 2021, con CSV 6MH4AEFFSJ7J3YG63DKSYJMPX , cuyo tenor literal es el siguiente:

“PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA (2020-2022):

- ACTUALIZACIÓN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SUBVENCIÓN
PARA EL EJERCICIO 2021

INDICE

1. Introducción
2. Ámbito subjetivo
3. Proceso de elaboración
4. Aprobación y publicidad de la actualización del Plan
5. Financiación
6. Líneas estratégicas de la actualización PES para el ejercicio 2021

Anexo I. Líneas estratégicas de subvención de las Áreas Gestoras: Cooperación Internacional y ONGs, Tercera Edad y Gente Mayor, Fomento y Empleo, Educación, Fiestas, Comercio, Turismo, Hostelería, Participación Ciudadana y Juventud.

Anexo II. Memoria de ejecución de subvenciones gestionadas en el ejercicio 2020 de las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos) .

1. INTRODUCCIÓN

- El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispone:



“Los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”.

En cumplimiento de este precepto la Junta de Gobierno Local acordó, en su sesión de 28 de agosto de 2020, la aprobación del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja 2020-2022, en adelante PES.

- El artículo 12.1.c) del RD.887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones dispone que, en el contenido de los Planes Estratégicos de Subvenciones debe incluirse el régimen de seguimiento y evaluación continua a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. A estos efectos se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan que, recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos. Así mismo, se recogerán los resultados de la evaluación de los planes.

En cumplimiento de este precepto se recoge en el Anexo II Memoria de ejecución de las subvenciones gestionadas en el ejercicio 2020 de las Áreas Municipales que han remitido informe.

- El PES ha sido modificado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de febrero de 2021, con la incorporación de dos líneas de subvención del Área de Fomento: Plan de reactivación del comercio local, bono-consumo y el Plan Resistir.
- Asimismo, el Área de Deportes ha actualizado el PES para el ejercicio 2021, así como la memoria de seguimiento y evaluación, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de mayo de 2021.
- La Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja.
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto que resulten aprobadas para cada ejercicio junto a la tramitación de los Presupuestos.



2. AMBITO SUBJETIVO

El ámbito subjetivo de la actualización del PES comprende las líneas estratégicas de subvenciones gestionadas por las Áreas Gestoras del Ayuntamiento de Torrevieja que han emitido la actualización de sus líneas de subvención para el ejercicio 2021: ONGs, Tercera Edad y Gente Mayor, Fomento y Empleo, Educación, Juventud, Fiestas, Comercio, Turismo-Hostelería y Participación Ciudadana.

El Área de Deportes ha tramitado hasta su aprobación en la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2021, la memoria de seguimiento y evaluación de las líneas de subvención referidas al año 2020, así como la actualización del PES, determinando las cuantías presupuestarias para las líneas de subvención correspondientes a la anualidad 2021.

Por último, no se incluye en el presente documento la actualización del PES de los Organismos Autónomos Municipales: Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa y Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía que deberán ser aprobados previamente por sus respectivas Juntas Rectoras.

3. PROCESO DE ELABORACIÓN

Para la elaboración de la actualización del PES se cursó con fecha 25 de marzo de 2021 petición de la Concejala de Sectores Productivos a los órganos gestores de las subvenciones el informe de seguimiento y evaluación de las líneas de subvenciones gestionadas en el año 2020 incluidas en el PES.

Con fecha 16 de abril de 2021 se reitera la petición a los órganos gestores solicitando además que informen sobre aquellas líneas estratégicas de subvención que vayan a ser modificadas o actualizadas, al objeto de proceder a la modificación del PES.

El retraso en la incorporación de los informes de seguimiento y evaluación así como de la emisión de la actualización del contenido de las líneas de subvención, prolongado hasta el mes de julio, ha imposibilitado el cumplimiento del plazo de aprobación señalado en el Reglamento General de Subvenciones.

4. APROBACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN



El artículo 4.1. de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre Vieja, dispone:

“El Ayuntamiento a través de la Junta de Gobierno Local y sus Organismos Autónomos a través de sus órganos colegiados, aprobarán, con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, un Plan Estratégico de Subvenciones...”.

Es por tanto, competencia de la Junta de Gobierno Local, la aprobación del Anexo II referido a la Memoria de ejecución de las subvenciones del año 2020, gestionadas por las áreas gestoras que han remitido informe de seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas de subvención concedidas en el año 2020 así como la actualización del Plan Estratégico General de Subvenciones, para el ejercicio 2021.

La actualización de los Planes Estratégicos de Subvenciones de los Organismos Autónomos Municipales: Instituto Municipal de Cultura Joaquín Chapaprieta Torregrosa y Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, deberá ser aprobados por sus respectivos órganos colegiados.

El PES y su primera modificación aprobada con fecha 12 de febrero de 2021, por la Junta de Gobierno Local, se encuentra publicado en la web municipal y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con el número de código 122.

De conformidad con el apartado 6 del Plan Estratégico de Subvenciones, este Plan así como sus actualizaciones se publicará en la web del Ayuntamiento de Torre Vieja y, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en la Base Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas.

5. FINANCIACIÓN (Cuadro general de líneas de subvención contemplados en el presupuesto 2021)

| ORG | PROG. | SUBCONC. | | IMPORTE |
|----------------------------|-------|----------|--|--------------|
| ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA | | | | |
| 9 | 2311 | 48002 | PROGRAMA AYUDAS ECONOMICAS INDIVIDUALIZADAS Y PARA ACOGIMIENTO | 121.297,59 € |
| | | 48003 | PROGRAMA DE EMPOBRECIMIENTO ENÉRGICO | 43.434,00 € |
| ASISTENCIA A DEPENDIENTES | | | | |



| | | | | |
|---|------|-------|---|--------------|
| 9 | 2312 | 48000 | (A familias e instituciones sin fines de lucro). ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES, SUBVENCIÓN BONO-TAXI | 4.840,00 € |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES ONGs | | | | |
| 5 | 234 | 48000 | SUBVENCIONES ONGs | 412.647,50 € |
| | | 48002 | Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Proyectos de ayuda internacional. | 14.700,00 € |
| TERCERA EDAD Y GENTE MAYOR | | | | |
| 7 | 237 | 48000 | AYUDAS A PENSIONISTAS | 534.092,50 € |
| FOMENTO DEL EMPLEO | | | | |
| 13 | 241 | 48001 | PREMIOS EN CONCURSOS | 12.000,00 € |
| | | 48002 | PROGRAMA AYUDAS CREACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL * | 500.000,00 € |
| | | 48003 | PROGRAMA REACTIVACIÓN COMERCIO Y HOSTELERÍA PARA COVID 19 | 500.000,00 € |
| EDUCACION | | | | |
| 3 | 326 | 48000 | SUBVENCIÓN EDUCACIÓN PREESCOLAR (BONO GUARDERÍA) | 90.657,37 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES APAS PRIMARIA | 10.000,00 € |
| | | 48002 | SUBVENCIONES COLEGIOS PRIMARIA | 10.000,00 € |
| | | 48003 | SUBVENCION TRASNPORTE | 897.318,51 € |
| *LINEAS PENDIENTES DE APROBACIÓN DE INCREMENTO DEL IMPORTE SEÑALADO | | | | |

| EDUCACIÓN | | | | |
|--|-------|----------|--|--------------|
| ORG. | PROG. | SUBCONC. | | APLICACIÓN |
| | | 48005 | SUBVENCIONES APAS SECUNDARIA | 10.000,00 € |
| | | 48006 | SUBVENCIONES COLEGIOS SECUNDARIA | 10.000,00 € |
| JUVENTUD | | | | |
| 13 | 3341 | 48000 | PREMIOS CONCURSOS JUVENTUD | 5.000,00 € |
| | | 48001 | PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACION, EN ESTUDIOS SUPERIORES* | 200.000,00 € |
| FIESTAS | | | | |
| 5 | 338 | 48000 | PREMIOS CONCURSOS FIESTAS | 33.600,00 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE FIESTAS | 26.000,00 € |
| PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE | | | | |
| 4 | 340 | 48000 | BECAS DEPORTISTAS DE ELITE | 40.000,00 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES ENTIDADES DEPORTIVAS | 430.000,00 € |



| | | | | |
|-----------------------------------|------|-------|--|-------------|
| | | 48003 | SUBVENCION ORGANIZACIÓN PRUEBAS LOCALES | 30.000,00 € |
| COMERCIO | | | | |
| 2 | 4301 | 48000 | PREMIOS CONCURSOS VARIOS* | 5.000,00 € |
| | | 48001 | SUBVENCIONES COMERCIO* | 8.000,00 € |
| INFORMACIÓN Y PROMOCION TURISTICA | | | | |
| 2 | 432 | 48001 | SUBVENCIONES TURISMO* | 8.000,00 € |
| | | 48002 | PREMIOS VARIOS TURISMO | 5.000,00 € |
| HOSTELERÍA | | | | |
| 2 | 434 | 48001 | PREMIOS CONCURSO HOSTELERÍA | 8.000,00€ |
| PARTICIPACION CIUDADANA | | | | |
| 7 | 924 | 48000 | Subvención a familias e instituciones sin fines de lucro | 60.000,00 € |
| 8 | 4411 | 48000 | TRANSPORTE SUBVENCIÓN RADIOTAXI | 2.001,00 € |

*Líneas pendientes de aprobación de incremento del importe señalado.

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SUBVENCIÓN

En el presente documento se incluye en el Anexo I el contenido de las líneas estratégicas de subvención, actualizadas para el ejercicio 2021, según el modelo utilizado para el PES, de las Concejalías de ONGs, Tercera Edad y Gente Mayor, Fomento, Educación, Juventud, Fomento y Empleo, Fiestas, Comercio, Turismo- Hostelería y Participación Ciudadana.

- Del contenido de las fichas incluidas en el Anexo I, se observa que se mantiene el contenido de las siguientes trece líneas de subvención, en cuanto a sus objetivos, procedimiento de concesión y plazo de ejecución, actualizando su importe del ejercicio 2021.
 - Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito de acción social.
 - Ayudas a pensionistas.
 - Concurso Jóvenes emprendedores
 - Programa de ayudas empresariales
 - Plan Resistir (corrección de errores materiales)
 - Plan de reactivación del comercio local-Bono consumo (corrección de errores materiales)
 - Subvenciones a pequeñas empresas, microempresas, pequeños empresarios



autónomos con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre dichos colectivos.

- El Área de Educación mantiene los objetivos e importes en las seis líneas de subvención que gestiona.
- El Área de Turismo y Hostelería:

En la línea “Subvención destinada a asociaciones empresariales del sector turístico”, gestionada por Turismo y Hostelería, actualiza el importe de la subvención e incluye dos objetivos estratégicos además de los ya aprobados en el PES; en concreto: mantener y promover el asociacionismo empresarial del sector turístico y fomentar la cultura de la innovación del sector empresarial en todos sus ámbitos de actuación.

- En el ejercicio 2021, se eliminan las siguientes líneas de subvención:
 - Concurso de Arquitectura Efímera, gestionado por el Área de Comercio.
- En el ejercicio 2021, se incluyen las siguientes nuevas líneas de subvención:
 - Subvención nominativa APANEE, del Área ONGs.
 - Ayudas para jóvenes estudiantes universitarios del Área de Juventud.
 - Premios concurso festival comparsas coreográficas del Área de Fiestas.
 - Primer Concurso de Belenes Ciudad de Torrevieja del Área de Fiestas.
 - “PLAN TEN 2021”, del Área de Turismo y Hostelería, con fondos procedentes de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

6.1. Líneas de subvención incluidas en la actualización del PES.

| ÁREA | LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIÓN | Actualización año 2021 |
|----------------------------------|--|------------------------|
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ONGS | 2.1.SUBVENCIONES A ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO, EN EL ÁMBITO DE ACCIÓN SOCIAL, PARA PROYECTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2021. | Anexo I |
| | 2.2.SUBVENCIÓN NOMINATIVA A ADIEM | Anexo I |
| TERCERA EDAD Y GENTE MAYOR | 3.ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES, AYUDAS A PENSIONISTAS | Anexo I |



| | | |
|-------------------------|---|---------|
| FOMENTO DE EMPLEO | 4.1.CONCURSO DE JÓVENES EMPRENDEDORES | Anexo I |
| | 4.3.SUBVENCIONES A PEQUEÑAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE DICHS COLECTIVOS | Anexo I |
| | 4.4.PROGRAMA DE AYUDAS EMPRESARIALES | Anexo I |
| | 4.5.PLAN RESISTIR | Anexo I |
| | 4.6.PLAN DE REACTIVACIÓN DEL COMERCIO LOCAL:BONOCONSUMO | Anexo I |
| EDUCACIÓN | SUBVENCIÓN EDUCACIÓN PREESCOLAR (BONOGUARDERÍA) | Anexo I |
| | SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR | |
| | SUBVENCIONES AMPAS PRIMARIA | |
| | SUBVENCIONES AMPAS SECUNDARIA | |
| | SUBVENCIONES COLEGIOS PRIMARIA | |
| | SUBVENCIONES COLEGIOS SECUNDARIA | |
| JUVENTUD | 6.1..AYUDAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS | Anexo I |
| FIESTAS | 7.1. PREMIOS CONCURSO CARNAVAL | Anexo I |
| | 7.2.PREMIOS CONCURSO FESTIVAL COMPARSAS COREOGRÁFICAS | Anexo I |
| | 7.3.PRIMER CERTAMEN DE BELENES | Anexo I |
| COMERCIO | 8.1.SUBVENCIONES PARA GASTOS REALIZADOS POR ASOCIACIONES EMPRESARIALES | Anexo I |
| | 8.3.CONCURSOS DE COMERCIO Y PREMIO COMERCIANTE DEL AÑO | Anexo I |
| TURISMO Y HOSTELERÍA | 9.1.SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR TURÍSTICO | Anexo I |
| | 9.2. PLAN TEN 2021 | Anexo I |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 10.SUBVENCIÓN A ENTIDADES CUYO ÁMBITO DE ACTUACIÓN SEA COINCIDENTE CON EL DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Anexo I |

“.

SEGUNDO.- Aprobar la actualización de las líneas estratégicas de subvención para el ejercicio 2021 del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento, 2020-2022,



emitidas por las siguientes áreas gestoras:

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de ONGS y Voluntariado, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño con fecha 17/06/2021 y por Dña. Concepción Sala Maciá, con fecha 18/06/2021, relativa a subvenciones a entidades de interés social sin ánimo de lucro, en el ámbito de acción social, para proyectos realizados en el ejercicio 2021 y conforme al plan estratégico general de subvenciones del Excmo. Ayto. de Torre Vieja, con CSV 5NNTQKLQRM2DE3C9K97MRPKLW.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de ONGS, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por Dña. Concepción Sala Maciá, con fecha 14/07/2021, relativa a subvención nominativa APANEE, con CSV 73N6GKZ9ZCY9HEYMHP6HK7C9.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de GENTE MAYOR, firmada por D. Antonio Ortuño Samper y Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 11/05/2021, relativa a atenciones benéficas y asistenciales, ayudas a pensionistas, con CSV 4HZ9453536N74H5P46L29AH6Z.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a concurso jóvenes emprendedores, con CSV 7NCHPZMXJ79LPKL5NWCHL4PM.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a subvenciones a pequeñas empresas, microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torre Vieja con destino a minimizar el impacto económico que el covid-19 está suponiendo para dichos colectivos y contribuir al sostenimiento de la actividad económica y el empleo., con CSV T4APY6NCRXKGZ4GL6KATWPRWW.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a programa de ayudas empresariales, con CSV QTDSF3SJCWWF59SNM425MJXSS.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 10/05/2021, relativa a Plan Resistir, con CSV 994FWE2ZG32CJKE6DXMM9HYEL.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 12/07/2021, relativa a Plan de Reactivación del Comercio Local: Bono Consumo, con CSV 5CZCPEX9DC44P4Q7W2NSEQXAZ

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN, firmada por D. Julián Hernández Ruiz con fecha 15/07/2021 y por D. Ricardo Recuero Serrano, con fecha 19/07/2021, relativas a: subvención educación preescolar, ayudas individuales (bonoguardería), subvención transporte escolar, ayudas individuales, subvenciones Ampas primaria, subvenciones Ampas secundaria, subvenciones colegios, primaria, subvenciones colegios secundaria, con CSV 6KEWX9PL5H9FLCMECDGD4ESP7.



Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de JUVENTUD, firmada por D. José Francisco García Sabater y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 15/06/2021, relativas a ayudas para jóvenes estudiantes universitarios, con CSV HQLGC5DN3FNKR7PJGMD3YG7G6.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Premios Concurso Carnaval, con CSV 4RM46J47KYCACCS7MLAJGKSLFJ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Premios Concurso Festival Comparsas Coreográficas, con CSV YWAJW5D6JW3Z6TFHN2TE9LLLM.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 06/05/2021, relativa a Primer Certamen De Belenes Ciudad de Torrevieja, con CSV LRDKNHNWC5GJG976CNJJX3WTH.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 18/05/2021, relativas a subvenciones para gastos realizados por Asociaciones Empresariales, con CSV 5F7PAZTK37N25WWXWRQT79R5S.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativa a Concurso Arquitectura Efímera, con CSV 64GA4ZAD4G373XNJ6ZKKHPRJK.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativa a Concursos de Comercio y Premio Comerciante del Año, con CSV 4RPLJF9RJ2S9452F4P2ZXJXCZ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 30/06/2021, relativa a Subvención destinada a Asociaciones Empresariales del sector Turístico, con CSV 9Q2WNJ2CAYX9DEQ5HGCFML3JQ.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 15/07/2021, relativa a Subvención Programa TEN 2021, con CSV 52J5PJE5YZC6MZTCNZY6QEYJG.

Ficha actualización del PES ejercicio 2021, del área de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, firmada por D. José Manuel Galiana Serrano y por Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 10/05/2021, relativa a Subvención a Asociaciones y entidades cuyo ámbito de actuación sea coincidente con el de la Concejalía de Participación Ciudadana, con CSV 97NN97MYLQHKYGCTCJRQTAFS5.

TERCERO.- Aprobar la memoria de ejecución/grado de avance en la aplicación del Plan



Estratégico de Subvenciones(PES) en el ejercicio 2020, en las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos), con CSV 65LXK5NTMCK44WD2C4CF9ZAH7 y, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA (2020-2022):

ANEXO II. MEMORIA DE EJECUCIÓN/GRADO DE AVANCE EN LA APLICACIÓN DEL PES EN EL EJERCICIO 2020

En las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos).

INDICE

- Introducción
- 1. Elaboración
- 2. Ámbito subjetivo
- 3. Aprobación
- 4. Publicidad

ANEXO. Informes de seguimiento y evaluación de las Áreas Gestoras de Comercio y Turismo Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento (Línea de Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos).

INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno Local acordó, en su sesión de 28 de agosto de 2020, la aprobación del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja 2020-2022, en adelante PES.

Asimismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de febrero de 2021, se aprobó la modificación del PES, con la incorporación de dos líneas de subvención del Área de Fomento: Plan de reactivación del comercio local, bono-consumo y el Plan Resistir.

El artículo 12.1.c) del RD.887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones dispone que, en el contenido de los Planes Estratégicos de Subvenciones debe incluirse el régimen de seguimiento y evaluación continua a las



diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. A estos efectos se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan que, recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos. Así mismo, se recogerán los resultados de la evaluación de los planes.

Asimismo, el artículo 14 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones determina la periodicidad anual del seguimiento del PES que se realizará con la información relevante disponible.

Ambos preceptos quedan recogidos en el apartado 15 del Plan Estratégico General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre Vieja, que determina que los diferentes servicios gestores, como responsables de la gestión de las líneas de subvenciones, establecerán los indicadores y la periodicidad con la que serán analizadas. Estos indicadores estarán relacionados con los objetivos del Plan y deberán servir para ofrecer la información precisa para determinar el grado de ejecución de los mismos. Como referencia, se establecen una serie de indicadores que, en caso de no establecerse otros, se utilizarán para la evaluación de todas las subvenciones/ayudas comprendidas en el presente plan:

1. Número de solicitudes/solicitantes de subvención/ayuda.
2. Porcentaje ejecutado: importe de subvenciones/ayudas concedidas y justificadas por los beneficiarios.
3. Recursos económicos destinados, en números absolutos (€) y en porcentaje respecto al total anual.
4. Número de acciones desarrolladas.
5. Cifra de población afectada (destinatarios de la acción subvencionada).
6. Número de subvenciones/ayudas concedidas y porcentaje respecto al total de las solicitadas.

Con relación al plazo de actualización, de conformidad con el artículo 14.1 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, éste será actualizado anualmente, con la información relevante disponible a remitir por cada Área Gestora en el primer trimestre de cada año, para que pueda ser aprobado.

Este informe/memoria anual de los entes gestores de subvenciones contendrá como



mínimo:

- 1.- Información de cada línea y tipo de subvención, que recogerán las subvenciones concedidas, justificadas, las renunciadas y las reintegradas (o en procedimiento de reintegro).
- 2.- El grado de cumplimiento de sus objetivos específicos, de su plazo de consecución. A tales efectos, para cada línea de subvención se deberán determinar los indicadores de cumplimiento de sus objetivos.
- 3.- Las modificaciones realizadas sobre el Plan así como su justificación, durante la vigencia del mismo.
- 4.- Los costes efectivos en relación a los previsibles, de su plan de acción y de sus indicadores cuantificables. Impacto y efectos sobre la realidad en la que se ha pretendido incidir.
- 5.- Conclusiones o valoración global.
- 6.- Sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del control financiero que corresponde a la Intervención General de acuerdo con el artículo 14.4 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Por tanto, esta memoria de ejecución determina el grado de consecución de los objetivos que darán lugar a la eliminación o modificación de determinadas líneas o incluso la proposición de determinadas líneas que se entiendan más eficaces.

1. ELABORACIÓN

Para la elaboración del seguimiento y evaluación del PES se cursó con fecha 25 de marzo de 2021 petición de la Concejal de Sectores Productivos de informe a los órganos gestores de las subvenciones de las líneas de subvenciones gestionadas en el año 2020 incluidas en el PES.

Con fecha 16 de abril de 2021 se reitera la petición a los órganos gestores solicitando que además informen sobre aquellas líneas estratégicas de subvención que vayan a ser modificadas o actualizadas, al objeto de proceder a la modificación del Plan Estratégico General de Subvenciones de este ayuntamiento. El retraso en la incorporación de los informes de seguimiento y evaluación, prolongado hasta el mes de julio, ha imposibilitado el cumplimiento del plazo señalado en el RD.887/200 y en el propio Plan Estratégico Municipal



aprobado.

En el Anexo I se incluyen los informes de seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas de subvenciones remitidos por las Áreas de Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento, ésta última referido a la línea de Subvenciones a microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el COVID 19 está suponiendo sobre dichos colectivos.

2. ÁMBITO SUBJETIVO

Se incluye en el Anexo I los informes de seguimiento y evaluación de las siguientes líneas estratégicas de subvenciones gestionadas en el ejercicio 2020, de conformidad con el apartado 15 del PES.

| ÁREA | LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIÓN | Informe de seguimiento/ Evaluación |
|-------------------------|--|---------------------------------------|
| FOMENTO DE EMPLEO | SUBVENCIONES A PEQUEÑAS EMPRESAS, MICROEMPRESAS, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE TORREVIEJA CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE DICHOS COLECTIVOS | Anexo I |
| FIESTAS | PREMIOS CONCURSO CARNAVAL | Anexo I |
| COMERCIO | SUBVENCIONES PARA GASTOS REALIZADOS POR ASOCIACIONES EMPRESARIALES | Anexo I |
| | CONCURSO ARQUITECTURA EFÍMERA | Anexo I |
| | CONCURSOS DE COMERCIO Y PREMIO COMERCIANTE DEL AÑO | Anexo I |
| TURISMO Y HOSTELERÍA | SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES EMPRESARIALES DEL SECTOR TURÍSTICO | Anexo I |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | SUBVENCIÓN A ENTIDADES CUYO ÁMBITO DE ACTUACIÓN SEA COINCIDENTE CON EL DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Anexo I |

- El Área de Deportes ha tramitado hasta su aprobación en la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2021, la memoria de ejecución de las líneas de subvención referidas al ejercicio 2020.



- Como resultado del informe y evaluación de las líneas de subvención gestionadas, el Área de Comercio elimina el “Concurso de Arquitectura Efímera”. El resto de las líneas emitidas por las áreas relacionadas se mantienen.

3. APROBACIÓN

El artículo 4.1. de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrevieja, dispone:

“El Ayuntamiento a través de la Junta de Gobierno Local y sus Organismos Autónomos a través de sus órganos colegiados, aprobarán, con carácter previo al otorgamiento de las subvenciones, un Plan Estratégico de Subvenciones...”.

Es por tanto, competencia de la Junta de Gobierno Local, la aprobación del informe de seguimiento y evaluación de las líneas estratégicas de subvención concedidas en el año 2020.

4. PUBLICIDAD

De conformidad con el apartado 6 del Plan Estratégico de Subvenciones, la memoria de ejecución de las Áreas Gestoras de Comercio y Turismo, Festejos, Comercio, Turismo, Participación Ciudadana y Fomento Plan se publicará en la web del Ayuntamiento de Torrevieja y, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en la Base Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas.”.

CUARTO.- Aprobar los siguientes informes de seguimiento y evaluación de las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2020 que se relacionan:

Informe de seguimiento y evaluación, del área de FOMENTO DE EMPLEO, firmada por D. Juan Carlos Carmona Triviño y por D. Domingo Paredes Ibáñez, con fecha 24/05/2021, relativa a subvenciones a pequeñas empresas, procedimiento de concesión microempresas, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Torrevieja con destino a minimizar el impacto económico que el covid-19 está suponiendo sobre dichos colectivos, con CSV 9ZZYY9372CJ7AKFQHDYKXTSPN.



Informe de seguimiento y evaluación de FESTEJOS, firmada por D. César Rodríguez Mateo con fecha 16/06/2021 y por Doña Concepción Sala Maciá, con fecha 17/06/2021, relativas a Premios Concursos de Carnaval, con CSV AX9FNQ7S37MA6GPQ9KDYM9FL2.

Informe de seguimiento y evaluación del área de COMERCIO Y MERCADOS, firmada por D. Juan Carlos Martínez Torres con fecha 12/05/2021 y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 14/05/2021, relativas a subvenciones para gastos realizados por Asociaciones Empresariales, con CSV 3L3XKHZZTMKNYAPD6T3MS9SG7.

Informe de seguimiento y evaluación del área de TURISMO Y HOSTELERÍA, firmada por Dña. Lidia Rodríguez Pérez y por Dña. María del Rosario Martínez Chazarra, con fecha 20/04/2021, con CSV 77SHSGFZYW3LAJLMRAGRPPYRH.

Informe de seguimiento y evaluación del área de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, firmada por Don José Manuel Galiana Serrano con fecha 11/05/2021 y por Dña. Inmaculada Montesinos Pérez, con fecha 10/05/2021, relativa a la línea estratégica de subvención del Área de Participación Ciudadana, con CSV 9FKQHC9Y99LNNSJ55SHHTAM55.

QUINTO.- Publicar este acuerdo en la página web municipal y en la Base Nacional de Subvenciones y Ayudas Públicas.

SEXTO.- Comunicar este acuerdo a los servicios gestores de subvenciones del Ayuntamiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

